

rado, por ser la Encarnacion obra suya; mas no quiere que por esto se infiera que se debe la adoracion propia á Maria; porque la Virgen es el Templo de Dios, y no el Dios del Templo. Como le oponian que reconociendo al Espíritu Santo por Dios, y por Señor, era lo mismo que reconocer tres Dioses, responde: „Que esta no era buena consecuencia, por no tener las tres Personas sino un mismo poder, una misma santidad, y una misma naturaleza. De lo que proviene, que los Querubines, y los Serafines cantan sin cesar: *Santo, Santo, Santo es el Señor, el Dios de los exercitos*: repitiendo tres veces una misma cosa, para denotar en Dios la Trinidad de las Personas, y la Unidad de la naturaleza.” El resto del tercer libro es una especie de recapitulacion de lo que habia dicho en los anteriores.

LXIV. El tratado de la Encarnacion debe ponerse en el año 372. Es un discurso que el Santo Obispo habia pronunciado en presencia del pueblo, y le dió despues la forma de libro, retocándole de nuevo. Al principio hace la enumeracion de los Hereges que habian errado acerca del Hijo de Dios, concluyendo por los que en su tiempo enseñaban que el Hijo de Dios habia tomado del hombre solo la carne humana, y no el alma racional. Estos eran los Apolinaristas, pero no los nombra. Dice de ellos, que puede ser que piensen bien de la Trinidad; mas que no saben distinguir la naturaleza humana de la Divina. Porque añade: „La naturaleza de Dios es sencilla; el hombre, al contrario, es compuesto de alma racional, y de cuerpo. Si quitais una de estas dos cosas, destruis toda la naturaleza del hombre.” Compara el delito de los Hereges que habia nombrado, con la culpa de Cain, quando éste ofreció sacrificio, y les aplica la maldicion con que le hirió el Señor. Entrando despues en el asunto, se vale de los textos mas convincentes de la Escritura, para probar

contra los Arrianos la eternidad y divinidad del Verbo: viniendo despues á los Apolinaristas, hace ver contra ellos la diferencia y distincion de la carne, y de la divinidad en Jesuchristo, las que confundian estos Hereges, por pretender que el Verbo se habia convertido en carne. Para esto se vale de las mismas razones de que se habia servido San Atanasio antes que él en su carta á Epiteto, demostrando, que la fé en que está fundada la Iglesia, consiste en creer que Jesuchristo es Hijo de Dios; que nació del Padre desde toda la eternidad, y en el tiempo nació de Maria Virgen, sin que padeciese la Divinidad mutacion alguna; pues fué la misma quando el Verbo nació de Maria, que quando el Verbo nació del Padre: aunque estos dos nacimientos son diferentes, no por eso son incompatibles. Distingue lo que se debe atribuir á Jesuchristo en quanto Dios; y lo que le conviene, en quanto hombre. Como hombre padeció, y no en apariencia, como decian algunos Hereges, sino realmente; no en su Divinidad, sino en su carne. Habian dicho los Apolinaristas lo contrario en una obra, que decian ser del mismo Apolinar. La leyó San Ambrosio, y se horrorizó con las blasfemias que contenia. En ella decia el Heresiarca: que el órgano, y aquel de quien recibia el movimiento, era en Jesuchristo de una misma naturaleza; y pretendia autorizar su proposicion con los decretos del Concilio de Nicea. Mas, como advierte San Ambrosio, no dixeron los Padres de aquel Concilio, que la carne era de la misma substancia que el Padre; sino que era el Verbo de Dios de la misma naturaleza que su Padre. Confesáron, que el Verbo procede de la substancia del Padre; pero la carne tiene su origen de Maria Virgen. Por otra parte expresan las Escrituras, que Jesuchristo padeció segun la carne, y no segun la naturaleza Divina; y que tomó una alma ra-



cional de la misma naturaleza que la nuestra. Los Apolinaristas negaban á Jesuchristo esta alma, por la necia aprehension de que hubiera estado expuesta al desenfreno de la carne. Sobre lo qual les dice San Ambrosio: que no siendo la carne por sí misma capaz de merecer, ni digna de pena, fué preciso que Jesuchristo, que habia venido á redimir al hombre enteramente, tomase la parte del hombre, que corria mayor peligro; esto es, el alma, para rescatarla: que, quando menos, no tenian motivo para temer el desenfreno de la carne en Jesuchristo; pues no habia razon para recelar, *que aquel que*, como dice un Profeta, *hizo los oidos, no oiga*. Para prueba de que Jesuchristo tomó un alma racional, juntamente con la carne humana, alega los textos del Evangelio, que dicen: *que crecía en sabiduría*; defendiendo, que estos progresos se deben entender de Jesuchristo, como hombre, y no como Dios; y que lo mismo sucede en las conseqüencias y afeciones de la humana naturaleza, como son, el hambre, la sed, la tristeza, y otras semejantes. En esto consistia el discurso que pronunció San Ambrosio en la Basilica Porcianna. Mas quando le puso por escrito, creyó que debia añadir la respuesta á una dificultad que despues le propuso el Emperador Graciano, de la qual fundaban su mas fuerte argumento los Arrianos; es á saber, que siendo engendrado el Hijo, no podia ser de la misma naturaleza que el Padre, que es el *no engendrado*. La respuesta que es convincente, se reduce á manifestar, que la distincion *de engendrado, y no engendrado*, no pertenece á la naturaleza, sino á la Persona. Como estas voces no se leen en la Escritura, toma de aqui ocasion San Ambrosio para advertir al Emperador la inconstancia de los Arrianos en sus principios. Rehusaban estos admitir los términos de *naturaleza, y substancia*; porque decian que no se hallaban en la Es-

critura, aunque en efecto alli estaban, como lo demostraban los Católicos; y con todo eso fundaban su heregia en las voces *engendrado, y no engendrado*, que no se leen en los santos libros. El libro de la Encarnacion se ve citado por Teodoreto, por Leoncio de Bizancio, y San Leon. Se halla el sexto capitulo casi entero en el Sinódico, y un lugar del tercero en San Efren de Antioquia. Le cita San Juan Damasceno con el título: *del libro á Graciano*. Tambien está citado en el Concilio de Efeso por Casiodoro, y en un Concilio de Milan en 451.

LXV. Faltan muchas cartas de San Ambrosio que no han llegado á nuestro tiempo. Las que tenemos, que son 91, estan distribuidas en dos clases. La primera contiene aquellas, cuyo tiempo y conseqüencias se han podido fijar; la segunda comprehende aquella, cuya época ignoramos.

La carta al Emperador Graciano es la primera por el orden de los tiempos. Es respuesta á la que habia recibido de este Príncipe. Califica al Emperador de Christianísimo, y le manifiesta el deseo sincero que habia tenido de salir á recibirle á su regreso de oriente, asegurándole que le habia acompañado en todos sus viages con su amor y su afecto: que le habia seguido en espíritu en todos sus caminos y campamentos; y que de noche y de dia se habia hallado en su ejército, con la continua solicitud y sentimientos de su corazon, procurando suplir con sus oraciones, y con la actividad de su zelo, la falta de su poder. Le da gracias por su carta; alaba su fe, su piedad, su zelo por la Religion, y su humildad; y despues de haberle prometido que le iria á ver quanto antes, y advertido que le enviaba los dos libros sobre la fe, le suplica que lleve á bien que se detenga por algun tiempo en enviarle el tratado perteneciente á la Divinidad del Espíritu Santo con el fin de tratar esta materia importante con alguna exáctitud.



LXVI. Valentiniano el jóven hizo, á persuasión de la Emperatriz Justina, su madre, una ley que autorizaba las juntas de los Arrianos: lo mismo permitia á los Católicos; mas prohibiéndoles, pena de la vida, que turbasen en cosa alguna á los que no eran de su sentir. Benevolo, Secretario de Estado, se habia negado á extender esta ley, porque desde niño habia sido afecto á la Religión Católica; pero no faltó quien la extendiese, y se publicó en Milán. Su data es de 23 de Enero en 386. Algun tiempo despues de su publicación fué Dalmacio, Tribuno, y Notario, á decir á San Ambrosio de parte de Valentiniano, que escogiese Jueces, como lo habia hecho Auxêncio, para que este Príncipe juzgase su causa en Consistorio; declarándole, que si no comparecia, tendria que ceder á Auxêncio la Silla Episcopal de la ciudad de Milán. No quiso San Ambrosio reconocer aquellos Jueces; mas por consejo de los Obispos dirigió al Emperador una representacion; esta es la carta 21. En ella se excusa de obedecer á la orden que Dalmacio le habia intimado, diciendo: que Valentiniano, el Padre, habia declarado muchas veces en sus discursos y en sus leyes, que en las causas de fe, y de personas Eclesiásticas no debia ser el Juez de inferior condicion que las partes; esto es, que los Obispos debian ser juzgados por los Obispos. „¿Quién puede dudar, añade, que en las causas de fe juzgan los Obispos á los Emperadores christianos, muy lexos de ser juzgados por los Emperadores”.? Convida á los Jueces escogidos por Auxêncio á que vayan á la Iglesia, no á sentarse como Jueces, sino á escuchar con el pueblo, y á ver, como testigos, cuál de los dos elige el pueblo por Obispo de Milán entre él y Auxêncio. „Si el pueblo, continúa, escucha á Auxêncio, y cree que enseña mejor que yo, siga su fe, que no le tendré envidia.” Advierte al Emperador, que ad-

mitiendo los Jueces que le proponia para juzgar su diferencia con Auxêncio, los expondria, ó á la prevaricacion, ó á la muerte. Despues declara altamente su horror al Concilio de Rimini, y su afecto á la fe de Nicea, de la qual no eran capaces de separarle la muerte ni la espada. „Esta es la fe, le dice, que siguió el Emperador Teodosio, vuestro padre: ésta es la que mantienen las Galias, y las Españas, que confiesan la Divinidad del Espíritu Santo.” Si es preciso predicar, yo he aprendido en la Iglesia á predicar, como mis predecesores: si es preciso tener una conferencia sobre la fe, á los Obispos pertenece tenerla; como sucedió en tiempo de Constantino, de augusta memoria, que les dexó la autoridad de juzgar. Lo mismo se hizo en tiempo de Constancio: mas lo que empezó bien no tuvo el mismo fin; porque habiendo los Obispos formado en Rimini una profesion de fe que era pura y sencilla, mudáron despues de sentir, por la inquietud y artificios de los que quisieron disputar de las materias de fe en el palacio del Emperador; no obstante, prontamente reprobáron una sentencia á que se habian rendido por violencia y engaño: de suerte, que se halláron en el mismo Rimini algunos Obispos, aunque en corto número, que aprobáron la fe de Nicea, y condenáron los decretos de los Arrianos.”

LXVII. Despues de la representacion enviada al Emperador Valentiniano, durante la Quaresma del año 386, se retiró San Ambrosio á la Iglesia. El pueblo le estuvo guardando por algunos dias, temiendo que se le quitasen por fuerza; y en efecto, muy presto se vió cercado el Templo de Soldados, los que, segun las órdenes del Emperador, dexaban entrar á los que querian, mas á ninguno dexaban salir. El Santo Obispo encerrado con su pueblo, le consolaba con sus discursos. Todavía permanece uno



que pronunció en 29 de Marzo, día de Ramos, como se ve por el Evangelio que se había leído aquel día, y que es el mismo que aun leemos. Este discurso, que tiene por título: *Que no se han de entregar las Basílicas, ó contra Auxêncio*, empieza así: „Os veo mas turbados que lo regular, y mas aplicados á mi custodia de lo que no puedo menos de admirarme: á no ser que hayais visto que me han dicho los Tribunos de parte del Emperador que vaya donde yo quiera, permitiendo lo mismo á los que quieran seguirme. ¿Temeis acaso que yo abandone la Iglesia, ó que yo os dexé por guardar mi vida? Mas ya podeis haber notado la respuesta que les dí, de que no desampararé la Iglesia; porque temo mas al Señor del mundo, que al Emperador del siglo; y que si por fuerza me sacasen fuera de la Iglesia, podrian echar de ella á mi cuerpo, mas no mi espíritu: que si él obra como Príncipe, yo padeceria como Obispo. ¿Por qué, pues, estais turbados? Jamás os abandonaré voluntariamente, bien que no podré resistir á la violencia. Yo me afligiré, lloraré y gemiré: el llanto es las unicas armas que tengo contra las armas, contra los Soldados, y contra los Godos; porque esta es la defensa de un Obispo; pero no puedo huir, ni dexar la Iglesia, porque no se crea que lo hago por evitar otra pena mas rigurosa. Bien sabeis que la condescendencia con el Emperador jamás me ha hecho cometer baxeza alguna; y que, lexos de temer los males con que me amenazan, estoy pronto á sufrirlos todos. Si yo tuviera seguridad de que no se entregaria la Iglesia á los Arrianos; y si fuera conveniente á un Obispo defenderse en el palacio, como en la Iglesia, no tendria yo dificultad en obedecer las órdenes del Emperador. Mas no saben todos, que las causas de la fe solo deben tratarse en la Iglesia. Ni los Soldados que

„ nos cercan, ni el ruido de sus armas me alteran. Solo temo, que mientras me teneis aqui se tome alguna resolución contra vosotros; porque yo no temo ni tiemblo sino por mis ovejas. Me han propuesto que entregue los vasos sagrados; yo he respondido, que si me pidieran mis tierras, mi oro, mi plata, todo lo ofreceria voluntariamente; mas nada puedo quitar al Templo de Dios, ni entregar lo que he recibido para guardarlo. Si asestan contra mi cuerpo, y contra mi vida, no hagais otra cosa que ser espectadores del combate; porque si Dios me ha destinado á sufrirlo, todas vuestras precauciones son inútiles. El que me ama, no podrá manifestar su amor mas bien que dexándome ser víctima de Jesuchristo. Estais turbados, por haber hallado abierta una puerta por donde dicen que se abrió paso un ciego para volver á su casa. Reconoced, pues, que de nada sirve la guarda de los hombres: no esteis inquietos, pues ha de suceder lo que quiere Jesuchristo, y lo que es mas conveniente. Si el Emperador (añade) pide algun tributo, no se le neguemos; las tierras de la Iglesia pagan tributo. Si el Emperador desea mas tierras, puede tomarlas: ninguno de nosotros se oponga. No se las doy, pero tampoco se las niego: la contribucion del pueblo es mas que suficiente para los pobres. Nos reprehenden por el oro que distribuimos entre ellos, y estoy tan lexos de negarlo, que me glorío de haberle distribuido: las oraciones de los pobres son mi defensa. Esos cojos, esos ciegos, esos ancianos son mas poderosos que los guerreros mas robustos. Demos al Cesar lo que es del Cesar, y á Dios lo que es de Dios. El tributo es del Cesar, la Iglesia es de Dios. Ninguno podrá decir que esto es faltar al respeto del Emperador. ¿Qué mas honra, se le puede dar que llamarle hijo de la Iglesia? El Emperador está en la Iglesia, no es superior á ella, y así



„ debe defender sus intereses. » Tambien reprehendian á San Ambrosio , diciendo , que engañaba al pueblo con el cántico de los Himnos ; no se defiende de un delito de esta naturaleza , antes confiesa , que les ha enseñado á dar testimonio con estos cánticos de su fe en la Trinidad , y que de este modo los que apenas podian ser discípulos , llegaban á ser Maestros y Doctores. Tambien en la composicion de estos cánticos llevaba por fin el consuelo de su pueblo en aquella persecucion : habiéndole parecido la confesion de la Trinidad el encanto mas poderoso para suavizar sus trabajos , ya todo el pueblo confesaba con una voz unanime la fe en la Trinidad que habia aprendido en aquellos mismos Himnos. Al fin de su discurso reprehende á Auxêncio , porque rebautizaba á los Católicos que habia seducido , aunque antes estaban ya bautizados en nombre de la Trinidad ; y le opone aquellas palabras del Apóstol en su carta á los de Efeso : *No hay mas que una fe , y un Bautismo.* Acaso costará repugnancia concebir cómo el pueblo de Milán pudo permanecer muchas noches , y muchos dias en la Iglesia sin salir de ella ; pues la mas ardiente devocion no puede dispensar en las necesidades de la vida , á las que es difícil satisfacer en los lugares del Santuario ; pero se debe advertir , que entonces estaban las Iglesias como hoy algunas Catedrales ; esto es , cercadas de algunos edificios que servian para alojamiento de los Eclesiásticos , y contenian las demas cosas necesarias para la Iglesia. Se llamaba *Basilica , Templo , ó Iglesia* todo aquel recinto , que no era tan corto que no se pudiese pasar en él un tiempo considerable , retirándose á las casas , que eran muchas. Tambien disminuye el motivo de la admiracion saber , que , durante esta persecucion , pudo haber alguna puerta que se pudiese abrir sin que nadie lo advirtiese.

LXVIII. Tenemos en la carta á Santa Marcelina la

relacion de lo que pasó en el descubrimiento y traslacion de las reliquias de San Gervasio , y Protasio , hermanos , y Mártires , cuyos nombres , lugar , y sepultura estaban olvidados desde largos tiempos. Teniendo San Ambrosio que dedicar la Basilica , que hoy tiene el nombre de Ambrosiana , le suplicó todo el pueblo de Milán que la dedicase del mismo modo que la Basilica Romana. San Ambrosio les prometió hacerlo asi , si hallaban reliquias de Mártires , é inmediatamente sintió un fervor como de un feliz presagio. Y en efecto le revelo Dios en sueños , que los cuerpos de San Gervasio , y Protasio descansaban en la Basilica de San Felix , y San Nabor. Hizo , pues , cabar la tierra delante de los balaustres que cercaban los cuerpos de los Santos Mártires , y se hallaron señales convenientes para conocerlos (éstas serian algunas palmas gravadas , ó algun instrumento de su martirio). Habiendo mandado que traxesen algunos endemoniados para imponerles las manos , una muger que habia entre estos se postró en tierra en el mismo sitio en donde estaban los Mártires que buscaban. Se hallaron en sus sepulcros dos hombres , mayores al parecer , que lo regular ; los huesos todos estaban enteros , habia mucha sangre , y la cabeza estaba separada del cuerpo : pusieronlos en su lugar , y cubriéndolos con algunas ropas , los llevaron por la noche á la Basilica de Fausta , en donde celebraron las Vigilias , y muchos que estaban poseidos del demonio recibieron la imposicion de las manos. Hubo en esta Iglesia grande concurso de pueblo por dos dias. Entonces se acordaron muchos ancianos de haber oido nombrar á estos Mártires , y de haber leído la inscripcion de su sepulcro. El dia siguiente se trasladaron las reliquias á la Basilica Ambrosiana. Sucediéron repetidos milagros en la carrera de esta traslacion : grande número de endemoniados quedaron libres con tocarlas , y muchos enfermos sanaron



con solo llegar su mano á los vestidos que cubrian los cuerpos de los Mártires, y aun algunos con solo su sombra. Muchos arrojaban pañuelos y vestiduras sobre los cuerpos de los Mártires, y los guardaban despues para remedios en las enfermedades. Esto es lo que testifica San Ambrosio en un discurso que con esta ocasion hizo á su pueblo, y le juntó con la carta que escribió á su hermana Marcelina. En él da gracias á Jesuchristo, por haber dado á su Iglesia un socorro tan poderoso en el tiempo en que tanta necesidad tenia; y declara que no quiere otros defensores. „Pongamos, añade, estas víctimas de triunfo en el mismo lugar en donde „Jesuchristo es la Hostia: para que esté sobre el altar el que „padeció por todos, y debaxo del altar los que fuéron redimidos con su pasion. Este es el lugar que yo habia „destinado para mí, por ser justo que descansa el Sacerdote, en donde solia ofrecer; pero yo cedo el lado derecho á estas sagradas víctimas.” Quería enterrar desde luego las santas reliquias; pero como el pueblo pidiese á gritos que se dexase esta ceremonia para el Domingo, y no queriendo el Santo Obispo diferirla por tanto tiempo, consiguió que se practicase el dia siguiente. En este dia hizo un discurso á su pueblo, en el que procura responder á las calumnias de los Arrianos, que pretendian que los cuerpos que se habian hallado no eran de Santos Mártires: que quanto se publicaba por la ciudad á cerca de sus milagros, era falso, y que San Ambrosio habia sobornado con dinero algunos hombres para que se fingiesen endemoniados. Los confunde este Santo con la evidencia de los hechos: insiste particularmente en la milagrosa curacion de un ciego llamado Severo, conocido en toda la ciudad de Milán, carnicero de oficio, que habia recobrado la vista aplicándose á los ojos el pañuelo con que habia tocado las andas en que llevaban uno de los cuerpos santos. „Ahora pregunto, añade, ha-

„blando de los Arrianos, ¿qué es lo que no creen? ¿Es „acaso que los Mártires puedan socorrernos? Pero esto es no „creer á Jesuchristo, que dice: *Vosotros hareis cosas mayores.* ¿Cuál es, pues, el objeto de su envidia? ¿Soy yo? „Pero yo no hago los milagros. ¿Son los Mártires? Luego „dan á entender que la creencia de los Mártires era diferente de la suya: de otro modo no envidiarian tanto sus milagros.” Refiere un prodigio que Dios habia hecho aquel mismo dia á favor de la fe de la Iglesia en punto del misterio de la Santísima Trinidad. Hemos oido decir, refiere el Santo, á los poseidos, quando se les imponian las manos, que ninguno se podia salvar si no creía en el Padre, en el Hijo, y en el Espíritu Santo. „Los demonios atormentados por los „Santos Mártires, dicen á gritos, que asi se vean atormentados los que niegan la divinidad del Espíritu Santo. „Ellos ceden á la violencia de los castigos; pero los Arrianos todavia no se quieren rendir. Los demonios decian ayer, „y el dia de hoy: sabemos que sois verdaderamente Mártires: y los Arrianos dicen: nosotros no os reconocemos por „Mártires; no queremos saber ni creer que lo sois. Se quejan „los demonios de lo que los Mártires les hacen padecer, „y los Arrianos se atreven á decir, que estos gritos eran puras ficciones de los que daban á entender que estaban „poseidos. Pero ¿puede haber la menor apariencia de ficcion en lo que nosotros mismos hemos visto? La voz de „tantos enfermos que dan gracias á Dios por la salud recobrada con el contacto de las reliquias de los Santos „Mártires, ¿no es suficiente para que se vea la calumnia „de nuestros contrarios?” San Agustin, que entonces se hallaba en Milán, y Paulino, que escribió la vida de San Ambrosio, aseguran, que estos milagros detuviéron exteriormente la persecucion de Justina, y que se vió precisada esta Princesa á dexar en paz á este Santo Obispo. Esto



nos da á entender , que esta carta y los dos discursos de San Ambrosio son del año 386.

LXIX. Las dos cartas á Simpliciano , amigo íntimo de San Ambrosio , hablan sobre aquella famosa máxima: *Que solo el sabio es verdaderamente rico , y verdaderamente libre.* En ellas dice este Santo Obispo , que los filósofos Paganos que tanto decantaron esta verdad , la conocieron por las Santas Escrituras , de las cuales les vino quanto bueno se halla en sus escritos. Establece con testimonios y exemplos sacados de los santos libros , que la sabiduria , y la libertad consisten en salir del cautiverio de las pasiones: y manifiesta con el exemplo de los Mártires Tecla , Ines , Pelagia , y Lorenzo quán superiores son los heroes y sabios del Christianismo á los hombres grandes que celebraron los Paganos. Refiere tambien el combate de los Mártires Macabeos ; pero se dilata particularmente sobre el martirio de la Santa Virgen Pelagia. En estas dos cartas se hallan muchos pasages del tratado que Filon intituló : *Todo hombre bueno es libre.*

LXX. La carta al Emperador Teodosio es una representacion á este Príncipe , para que revocase la orden que habia dado al Obispo de Calinico de reedificar una Sinagoga de los Judíos que estaba en aquella ciudad , y se la habian quemado los Christianos. Esta carta es á un mismo tiempo muy viva , y muy atenta. Paulino nota estas palabras , que , á la verdad , son muy notables. » Si yo soy indigno de que me escuchéis , tambien lo soy de ofrecer » por vos el Sacrificio : y ¿ cómo dexareis de oír á aquel , » á cuyas oraciones por vuestra felicidad deseais que Dios » atienda ? » Llegando San Ambrosio al hecho , se quexa de que se hubiese condenado al Obispo de Calinico , sin habersele oido primero ; y dice , que no puede conformarse con la sentencia dada contra él , sin hacerse prevaricador ; aña-

de , que si es castigado por no haberse querido sujetar , tendrá el merito del martirio ; y que asi el Emperador debia temer hacerse culpable , ó de la caida , ó de la muerte de un Obispo. Declara , que está pronto á cargarse de la culpa que imputaban al Obispo de Calinico. » Yo , le dice á » Teodosio , soy el culpado ; castigadme á mí , y no á otro : » por mi orden se quemó la Sinagoga : me direis que debia empezar por la que está aqui ; á esto respondo : que » Dios lo hizo ya por mí ; y que siempre he creído , que » era preciso dexar esta Sinagoga á la disposicion de su » justicia. Añade , que aun disculpando al Obispo , no era » permitido precisar á los Christianos á reedificar la Sinagoga : que si el Emperador los obligaba , seria responsable de la caida de los flacos , y de la prevaricacion del » Xefe Militar que executase su orden : que seria un extraño escandalo ver la priesa con que se restablecia el Templo de los enemigos de Jesuchristo ; y que para esto instaba al mismo á quien se habia confiado el sagrado Labaro , ó Estandarte , marcado con el nombre de Jesuchristo. » ¿ Qué seria ver emplear las rentas de los fieles en construir el lugar en donde se junta la pérfida nacion Judía ; y ver » por ultimo , que el patrimonio que Jesuchristo adquirió » para los Christianos pasaba á las manos de los impíos ? » Como el Emperador se fundaba en la necesidad de mantener el orden y la policia , le dice San Ambrosio , que la Religion debe superarlo todo. Le trae á este Príncipe á la memoria lo que sucedió en tiempo de Juliano , quando el fuego del cielo consumió los trabajos de los Judíos , empleados en reedificar el Templo de Jerusalén , y le hace temer que suceda lo mismo , representándole , que para no dar esta orden , le debiera bastar que un Emperador Apóstata la habia dado semejante en otro tiempo.

LXXI. Escribió tambien San Ambrosio á su herma-



na Marcelina sobre este asunto, sabiendo que la causaba mucha inquietud. Esta carta contiene las circunstancias de lo que pasó despues que San Ambrosio volvió de Aquilea á Milán. La dice, que quando llegó el Emperador á la Iglesia, le habló publicamente como lo habia dicho antes: que le representó con fortaleza la obligacion en que muchas veces se hallan los pastores precisados á tomar en su mano el baculo de nogal, de que habla el Profeta Jeremías, y corregir con el rigor saludable de las reprehensiones á los que la suavidad no pudo reducir á la obligacion, apoyado con la conducta del Apóstol, y la instruccion que da á su discípulo Timotéo: que despues, para inclinarle á la misericordia, le traxo á la memoria la conducta del Salvador para con aquella muger pecadora, de la que se habla en San Lucas, cuya historia recorre el Santo: que de allí pasó á las reprehensiones que Dios habia dado en otro tiempo al pueblo de Israel, y á David, por haber olvidado los beneficios que de su mano habian recibido: que Teodosio habia llegado á conocer que se hablaba de él: mas que porque mejor lo conociese, habia dirigido ácia él sus palabras, suplicándole usase de misericordia con sus vasallos, y que defendiese el cuerpo de Jesuchristo, para que Jesuchristo fuese el defensor de su imperio: mas que baxando de su Silla, se habia quejado el Emperador de que predicaba contra él; y que le respondió con libertad, que era tan al contrario, que solamente habia hablado de lo que le convenia: que este Príncipe confesó, que la orden que habia dado de reedificar la Sinagoga, era muy dura; pero que tambien le habia corregido á él, diciéndole, que los Monges cometian muchos delitos: que entonces Timasio, Xefe de la Milicia, animado con esta reprehension, vomitó todo su mal humor contra los Monges; y que él habia respondido á aquel hombre insolente y altivo: »Yo me porto con el

» Emperador con el respeto y condescendencia que debo; » pero de otra suerte hablaria, si tuviera que tratar con » un hombre como vos, que decis cosas tan duras.» Despues de haber permanecido de pie por algun tiempo, continúa San Ambrosio, le dixe al Emperador: Señor, ponedme en estado de ofrecer por vuestra persona, sosegándome el espíritu. El Emperador, permaneciendo sentado, me hizo una seña, y viéndome todavia de pie, dixo, que corregiria su rescripto. Yo le supliqué que hiciese cesar toda persecucion; el Emperador me prometió que así lo haria. Yo le dixe por dos veces, yo obro sobre vuestra palabra. Sí, dixo el Emperador, haced sobre mi palabra. Me acerqué, pues, al santo altar, lo que de otra suerte no hubiera executado. A la verdad, dice, concluyendo su carta, sentí tanto consuelo durante los misterios divinos, que no dudaba que la gracia que me acababa de conceder el Emperador fuese muy agradable á Dios, y que este Señor hubiese aprobado mi conducta.

LXXII. Sabiendo San Ambrosio la matanza de Tesalónica, se afligió y la sintió mucho. No obstante, no quiso presentarse á Teodosio, que se hallaba entonces en Milán, creyendo que le debia dexar tiempo para que volviese sobre sí, y se retiró á una casa de campo, en donde estuvo dos ó tres dias con pretesto de indisposicion. Desde allí escribió á este Príncipe, y de propia mano; para que estuviese seguro de que ninguno habia visto esta carta. Se excusa en ella el santo Obispo de no haberle esperado en Milán, diciendo, que aunque era de su corte y antiguo amigo, era él el único á quien no se permitia saber ni hablar de lo que se habia resuelto en el Consistorio. » Muchas » veces os habeis quejado de que me hubiesen dado infor- » mes de lo que pasaba, es preciso, pues, que os agrade » mi retiro; y esto es lo que he tenido presente para au-